



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 615 /

Quillón, 15 de Abril de 2014.

VISTOS:

- La Licencia Médica N° 2-44245499 de fecha 14 de Abril del 2014 de la Sra. Ana Barrientos Flores, emitida por el Dr. Orlando Fuentealba Retamal, Médico Psiquiatra.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud
- El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

- 1.- Aceptase Licencia Médica N° 2-44245499 por 15 días, desde el 17 de Abril del 2014 y hasta el 01 de Mayo de 2014, a la **SRA. ANA MARIA BARRIENTO FLORES**, Matrona del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM).
- 2.- De acuerdo a lo previsto en el Estatuto de Salud Primaria, deberá mantenerse la remuneración íntegra, por los días en los cuales se encuentre con Licencia Médica.
- 3.- Tramítese y envíe Licencia Médica a la entidad correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. Ana Barrientos F.



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTAD DEL ALCALDE"

Licencia Médica

MINISTERIO DE SALUD

El COMPIS (Código de Práctica Profesional) de la ASPES... (text partially obscured)

N°2- 44245499

SECCION A: USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL

A.1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

Apellido y Nombre: Barron Tol Flores Barro Maria

Identificación: 140414

Fecha Inicio del Reposo: 17/04/14

Día: 28

Mes: 04

Sexo: F

Edad: 15

N.º de Ingreso al Registro: PUNCE

A.2. IDENTIFICACION DEL HIJO

Fields for child identification (Name, ID, etc.)

A.3. TIPO DE LICENCIA

Form with checkboxes for license types: 1. ESTERMINADO ACCIDENTE SOBREPESO, 2. PROBLEMAS MEDICOS APROXIMATIVOS, etc.

A.4. CARACTERISTICAS DEL REPOSO

Form with checkboxes for rest characteristics: 1. REPOSO LABORAL TOTAL, 2. REPOSO LABORAL PARCIAL, etc.

A.5. IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL

Apellido y Nombre: Luis Alberto Rivera Ojeda

Identificación: 2834341

Legajo del Colegista Profesional: Legajo 1157

Código de Ingreso: 2834501

NO ABRIR: USO EXCLUSIVO CONTRALORIA MEDICA COMPIS (SAPRES)

Signature and official stamp of the Municipalidad de Ponce, Dirección de Salud Municipal.

Table with columns for dates and times: 02/02/2014, 02/02/2014, 02/02/2014, 02/02/2014, 02/02/2014, 02/02/2014, 02/02/2014, 02/02/2014

Vertical text on the left margin: DIRECCION GENERAL DE LICENCIAS Y REGISTROS PROFESIONALES...

Administrative fields at the bottom left: Fecha, Hora, etc.

Administrative fields at the bottom right: Lugar, etc.